



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las diez horas del día veintinueve de septiembre de 2015, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2015-147**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED]

[REDACTED] en la que solicita la información siguiente:

- 1- Copia certificada de expediente personal de empleado con carne 1490
- 2- Copia certificada de expediente PAS del empleado con carne 1490 PAS/GDH-0274/2015
- 3- Copia certificada de expediente de investigación de Unidad de Inspectoría IGR-175/2015 REF. 04/0020/2015/04
- 4- Leyes o normativas internas que definen las competencias de la Unidad de Inspectoría del CNR.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN SU VERSIÓN PÚBLICA, OCULTANDO LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA DE TERCEROS, DE ACUERDO AL Art. 30 DE LA LAIP.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.


Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez
Oficial de Información

